

## CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS, CONDUMIDORES Y USUARIOS (CAVE)

*Declaración de insolvencia*

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución Número 178 /04 se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada Confederación de Asociaciones de Vecinos, Consumidores y Usuarios (CAVE) en situación de Insolvencia Total por importe de 2.953,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de febrero de 2005.-La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid.-13.152.

## CONSTRUCCIONES DAMADAVI, S. L.

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria número ejecutoria 110/03 y acumuladas a instancias de don Enrique Montejo Fernández y otros, contra «Construcciones Damadavi, S. L.», la que en fecha 8-3-05, se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado empresa «Construcciones Damadavi, S. L.», en situación de insolvencia por importe de 24.317,79 € de principal más 3.948,36 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 8 de marzo de 2005.-La Secretaria judicial.-13.108.

## CONSTRUCCIONES TAJOSAN, S. L.

*Edicto*

El Juzgado de lo Social número 3 de Vitoria-Gasteiz publica,

Que en la ejecutoria número 8/05, seguida contra el deudor Construcciones Tajosan, S. L., domiciliado en calle Reyes Católicos, n.º 30, 2.º derecha, Vitoria-Gasteiz, se ha dictado el 29/3/05 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 14.172,93 euros de principal y de 10 por 100 y 10 por 100 euros, calculados para intereses y costas.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de marzo de 2005.-El/la Secretario Judicial.-13.162.

## CONSTRUCCIONES, OBRAS Y REHABILITACIONES EXTREMEÑAS, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 224/04, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Luis Rodríguez Ruiz contra Construcciones, Obras y Rehabilitaciones Extremeñas, S. L., sobre cantidad se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara la insolvencia total de la empresa Construcciones, Obras y Rehabilitaciones Extremeñas, S. L., a los fines de la presente ejecución en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para responder del débito de 1.143,74 euros de principal que adeuda a José Luis Rodríguez Ruiz.

Madrid, 29 de marzo de 2005.-Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 12 de Madrid.-13.088.

## COSTA ESMERALDA, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el hotel Iberostar Royal Cristina, sito en la calle Arenas de Bilbao, s/n, playa de Palma de Mallorca, Palma de Mallorca, el próximo día 29 de abril de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, día 30 de abril de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Nota: Se informa a los señores accionistas de la entidad Fontcarolina, S. L., que podrán asistir, si lo desean, en calidad de invitados, a la Junta General convocada mediante el presente anuncio.

Palma de Mallorca, 5 de abril de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, D. Fernando Martos Mackow.-14.429.

## DANDARA, S. L.

**(Sociedad escindida)**

## MOONUNIT, S. L.

**(Sociedad beneficiaria)**

*Anuncio de escisión*

Se hace público que la Junta universal de socios de Dandara, Sociedad Limitada, de 18 de marzo de 2005, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de Dandara, Sociedad Limitada, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad Moonunit, Sociedad Limitada, quien adquirirá por sucesión todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por sus Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad participante en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Bilbao, 29 de marzo de 2005.-Administradora solidaria, M.ª Carmen Mugarza Sorriqueta.-12.997.

2.ª 12-4-2005

## DISTRIBUCIONES GARCÍA BERNAT, S. L.

*Edicto*

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria número ejecutoria 136/04, a instancia de don Vicente Gil Vidal contra Distribuciones García Bernat S. L., la que en fecha 8 de marzo de 2005 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada empresa contra Distribuciones García Bernat, S. L. en situación de insolvencia por importe de 11.618,59 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón a 8 de marzo de 2005.-La Secretaria Judicial.-13.165.

## DOIMALEO, S. L.

*Auto insolvencia*

El Juzgado de lo Social n.º 3 de San Sebastián publica:

Que en la ejecutoria número 25/03 seguida contra el deudor Doimaleo, S.L., domiciliada en San Sebastián, Apartado de Correos 1379, se ha dictado el día 8 de febrero de 2005, auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 34.489,56 euros de principal y de 6.897,91 euros, calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 29 de marzo de 2005.-Secretaria Judicial, Natividad Arregui Urizar.-13.127.

## DREAM CARS, S. L.

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 1 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Tribunal y bajo el número de 41/05 a instancia de Sertram, Sociedad Anónima, contra Dream Cars, Sociedad Limitada, sobre Convocatoria de Junta General de Socios, se ha acordado en resolución de fecha 22 de marzo de 2005, convocar la Junta General de Socios de la Sociedad Limitada Dream Cars, Sociedad Limitada, para proceder con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento del órgano de administración, previa determinación del sistema de administración por el que habrá de regirse la compañía.

Convocatoria:

Lugar de la celebración de la Junta: En el domicilio social sito en calle Acero, 30-32, 1.º 6.ª, de Barcelona, el día 9 de mayo, y a las doce horas, siendo presidida por don Francesc Balcells Gallés.

Barcelona, 22 de marzo de 2005.-La Secretaria Judicial, Pilar Vives Requena.-14.395.

## D'INTIMO, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Don Antonio Fernández Ayesa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Pamplona,

Hago saber: Que en el procedimiento 127/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Josefa Rodríguez Sánchez, M.ª Auxiliadora Rodríguez Sánchez, M.ª Lourdes Lizarraga Moreno y Gloria Esther Lizarraga Moreno, contra D'Intimo, Sociedad Limitada, sobre can-